



# CUENTAS ANUALES 2020

*PLENO 17 de junio de 2021*

**CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA**  
**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2020**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA MEMORIA</b>	<b>EJERCICIO 31-12-2020</b>	<b>EJERCICIO 31-12-2019</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.661.165,31</b>	<b>3.683.524,00</b>
I. Inmovilizado intangible.	5	112.207,85	85.925,75
II. Inmovilizado material.	5	3.535.914,97	3.584.555,76
III Inversiones inmobiliarias.	5	7.113,58	7.113,58
V. Inversiones financieras a largo plazo.	6	5.928,91	5.928,91
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.032.030,95</b>	<b>1.617.927,98</b>
II. Existencias.	11	6.760,58	1.566,24
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6-10	191.539,33	191.714,53
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	6	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	25.410,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	1.833.731,04	1.399.237,21
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>5.693.196,26</b>	<b>5.301.451,98</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>EJERCICIO 31-12-2020</b>	<b>EJERCICIO 31-12-2019</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.867.502,15</b>	<b>4.530.607,68</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>	9	<b>4.867.502,15</b>	<b>4.530.607,68</b>
I. Dotación fundacional/Fondo social.		4.530.607,68	4.356.562,67
II. Reservas		0,00	0,00
VII. Excedente del ejercicio.	3	336.894,47	174.045,01
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>12,21</b>	<b>20.551,61</b>
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a Largo Plazo	7	12,21	20.551,61
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>825.681,90</b>	<b>750.292,69</b>
II. Provisión a c/p		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.		17.034,36	7.529,95
1. Deudas con entidades de crédito.	7	1.891,52	5.274,86
3. Otras deudas a corto plazo.	7	15.142,84	2.255,09
5. Otros Pasivos financieros		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		808.647,54	742.762,74
1. Proveedores.	7	65.942,23	122.745,42
2. Otros acreedores.	7 - 10	742.705,31	620.017,32
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>5.693.196,26</b>	<b>5.301.451,98</b>

**CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA**  
**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2020**

	NOTA MEMORIA	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		EJERCICIO 31-12-2020	EJERCICIO 31-12-2019
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>	12	<b>3.634.104,26</b>	<b>3.799.467,12</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados.		3.540.264,44	3.633.341,76
b) Ingr promociones, patrocinadores y colaboraciones.		93.839,82	166.125,36
<b>2. Ayudas monetarias y otros.</b>		<b>-209.193,89</b>	<b>-339.957,78</b>
a) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-42.146,70	-248.463,73
b) Ayudas monetarias		-167.047,19	-91.494,05
<b>3. Ventas y o. ingr ordinarios actividad mercantil.</b>	12	<b>1.684.944,84</b>	<b>1.586.875,79</b>
<b>6. Aprovisionamientos.</b>	12	<b>-487.887,42</b>	<b>-665.820,71</b>
<b>7. Otros ingresos de explotación.</b>	12	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Gastos de personal.</b>	12	<b>-1.823.265,59</b>	<b>-1.806.920,85</b>
<b>9. Otros gastos de explotación.</b>	12	<b>-2.346.603,74</b>	<b>-2.270.004,17</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado.</b>	5	<b>-170.895,87</b>	<b>-136.652,85</b>
<b>12. Excesos de provisiones</b>	6	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>	5	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>14. Otros resultados</b>	12	<b>55.691,88</b>	<b>7.058,46</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>336.894,47</b>	<b>174.045,01</b>
<b>15. Ingresos financieros.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>16. Gastos financieros.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>17) Deterioro y rtdo por enajenaciones instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>336.894,47</b>	<b>174.045,01</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>336.894,47</b>	<b>174.045,01</b>

**Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2020****1. Actividad de la institución**

El Consejo General de Economistas de España (en adelante Consejo General), es una Corporación de Derecho Público constituida por la Ley 30/2011 de 4 de octubre, *sobre la creación del Consejo General de Economistas* (nace de la unificación de los Consejos Generales de las organizaciones colegiales de economistas y de titulares mercantiles).

Con fecha 14 de marzo de 2013 se publicó la Orden ECC/402/2013 del Ministerio de Economía y Competitividad, de 12 de marzo, por la que se publicaron los Estatutos provisionales del Consejo General de Economistas. El día 24 de mayo de 2013 se celebró el primer Pleno constitutivo de la nueva organización, y nació el actual Consejo General, fruto de la unión del Consejo General de Colegios de Economistas de España y del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España, que desaparecieron ese día y cuyos bienes, derechos y obligaciones, fueron integrados en la nueva corporación.

Con fecha 11 de noviembre de 2017 se publicó el Real Decreto 900/2017 del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, de 6 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos definitivos del Consejo General de Economistas de España.

El domicilio social se encuentra en la calle Nicasio Gallego, 8, Madrid (28010).

El Consejo General de Economistas de España está regulado por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, y por sus propios Estatutos definitivos ya citados.

El Consejo General tiene como fines agrupar, coordinar y representar en los ámbitos nacional, europeo e internacional a los Colegios de Economistas y Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles, así como a sus respectivos Consejos Autonómicos de Colegios, y a los profesionales colegiados, y ordenar, defender y proteger en el ámbito de su competencia, y de acuerdo con lo establecido por las leyes, el ejercicio profesional, así como tutelar los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios prestados por los colegiados.

Entre sus funciones destacan las de impulsar la actuación de los Colegios y de los Consejos Autonómicos, asumir la representación de la profesión de economistas y de titulares mercantiles ante cualquier organismo y entidad de ámbito estatal, europeo e internacional., adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional y mantener y potenciar los registros y servicios de los profesionales pertenecientes a ellos.

Los órganos técnicos especializados y grupos de trabajo del Consejo General son los siguientes:

- Órgano Especializado de Auditoría (REA)
- Órgano Especializado de Fiscal (REAF)
- Órgano Especializado de Economía Forense (REFOR)
- Órgano Especializado de Contabilidad (EC)
- Órgano Especializado de Cumplimiento Normativo y Digitalización (ECN)
- Órgano Especializado de Asesoría Financiera (EAF)
- Órgano Especializado de Laboral (EAL)
- Órgano Especializado de Docentes e Investigadores (REDI)
- Órgano Especializado de Marketing y Comercialización (EMK)

- Grupo de Trabajo de Empresa
- Grupo de Trabajo de Urbanismo

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### 2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas (en adelante cuentas anuales) del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables del Consejo General a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial de la Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Resolución de 23 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines lucrativos), y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consejo General.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efectos significativos, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se formulan por la Comisión Permanente del Consejo General según sus funciones y atribuciones, y se someterán a la aprobación del próximo Pleno estimando el Presidente, el Tesorero y el Interventor-Contador, en nombre de la Comisión, que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas en la reunión del Pleno celebrada el 3 de junio de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

### 2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El Consejo General ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

Implementación de las siguientes medidas para garantizar la salud de los trabajadores:

- Una vez terminado el estado de alarma, se continuó con teletrabajo hasta el 31 de agosto de 2020.

- El 1 de septiembre de 2020 se volvió a la oficina pero en dos grupos estancos y distintos por semanas, para asegurar que si había un contagio no afectara a la totalidad del equipo.
- El horario era de jornada intensiva para que el personal pudiera volver a comer a casa.
- Se adquirieron mascarillas FFP2, guantes, gel hidroalcohólico, pantallas de metacrilato de separación de cada puesto lateral, pantallas de plástico en el techo para separación frontal.
- Con la empresa de limpieza se contrató una limpieza suplementaria para desinfectar con ozono.
- Se prohibieron las reuniones presenciales y los cursos presenciales, pasando esta parte de la actividad a hacerse por streaming.
- A pesar de estas medidas, desde el 1 de octubre y hasta el 31 de marzo de 2021 se volvió al teletrabajo de todo el personal, por el repunte de casos.
- La entidad no ha recurrido a ningún ERTE ni ha necesitado de financiación especial durante 2020.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### 2.3. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

### 2.4. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### 2.5. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### 2.6. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 2.7. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Consejo General, de acuerdo con



el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

### 3. Aplicación de resultados

La Comisión Permanente propone al Pleno el traspaso del excedente del ejercicio, superávit de 342.779,02 €, al Fondo Social del Consejo General de Economistas.

### 4. Normas de registro y valoración

#### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible se valora por su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos, al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	Coefficientes
Aplicaciones informáticas:		
- Adquisición Programas Software	3	33%
- Páginas Web	3	33%
- Cursos on line	3	33%
Propiedad Industrial	5	20%
Diseños	10	10%

El Consejo General incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

#### Aplicaciones Informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas webs (siempre que esté prevista su utilización durante varios años).

Propiedad Industrial – Diseños:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción

#### 4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El Consejo General incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como, en su caso, los impuestos no deducibles (IVA, Transmisiones Patrimoniales, etc.).

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

El Consejo General no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Comisión Permanente considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Consejo General se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Inmuebles (*)	50	2
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Otro Inmovilizado	1	100
Otras Instalaciones	4	25

(\*) A efectos de amortización sólo se tendrá en cuenta la parte de edificación



En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Al actuar el Consejo General como arrendatario/arrendador, los gastos/ingresos del arrendamiento se cargan a la cuenta de PyG en función de su devengo.

La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

#### 4.4. Activos Financieros y Pasivos Financieros.

El Consejo General tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa, entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

##### 4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal

efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. El Consejo General registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Consejo General tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

El Consejo General clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Consejo General.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por el Consejo General o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

El Consejo General no reclasifica ningún activo o pasivo financiero, de o a esta categoría, mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-**

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Consejo General a su percepción.

- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### **Baja de activos financieros**

- El Consejo General da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, El Consejo General no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **4.4.3. Pasivos financieros**

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### **Fianzas entregadas**

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

**Valor razonable**

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Consejo General calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

**4.5. Existencias.**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por el Consejo General por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del Consejo General no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos (fundamentalmente formación). Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### 4.7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### 4.8. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.



Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Consejo General de Economistas va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El Consejo General de Economistas está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinadas rentas obtenidas en transmisiones de bienes. Las bases imponibles resultantes de los últimos ejercicios, de los Consejos anteriores, por los conceptos antes citados nunca han resultado positivas.

#### 4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan

voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido

#### 4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

## 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>722.822,38</b>	<b>3.977.597,99</b>	<b>9.616,19</b>	<b>4.710.036,56</b>
(+) Entradas	128.888,61	12.274,02	0,00	141.162,63
(-) Salidas	-72.625,61	-53.412,03	0,00	-126.037,64
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, 31-DICIEMBRE-2019</b>	<b>779.085,38</b>	<b>3.936.459,98</b>	<b>9.616,19</b>	<b>4.725.161,55</b>
<b>E) AMORTIZ ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC 2019</b>	<b>720.156,43</b>	<b>314.292,21</b>	<b>2.502,61</b>	<b>1.036.951,25</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	45.628,81	91.024,04	0,00	136.652,85
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-72.625,61	-53.412,03	0,00	-126.037,64
<b>H) AMORTIZ ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC 2019</b>	<b>693.159,63</b>	<b>351.904,22</b>	<b>2.502,61</b>	<b>1.047.566,46</b>
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019</b>	<b>85.925,75</b>	<b>3.584.555,76</b>	<b>7.113,58</b>	<b>3.677.595,09</b>

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>779.085,38</b>	<b>3.936.459,98</b>	<b>9.616,19</b>	<b>4.725.161,55</b>
(+) Entradas	103.867,44	44.669,74	0,00	148.537,18
(-) Salidas	-19.637,70	-922,89	0,00	-20.560,59
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, 31-DICIEMBRE-2020</b>	<b>863.315,12</b>	<b>3.980.206,83</b>	<b>9.616,19</b>	<b>4.853.138,14</b>
<b>E) AMORTIZ ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC 2020</b>	<b>693.159,63</b>	<b>351.904,22</b>	<b>2.502,61</b>	<b>1.047.566,46</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	77.585,34	93.310,53	0,00	170.895,87
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-19.637,70	-922,89	0,00	-20.560,59
<b>H) AMORTIZ ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC 2020</b>	<b>751.107,27</b>	<b>444.291,86</b>	<b>2.502,61</b>	<b>1.197.901,74</b>
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>112.207,85</b>	<b>3.535.914,97</b>	<b>7.113,58</b>	<b>3.655.236,40</b>

En el mes de septiembre de 2015 se adquirió por parte del Consejo General el inmueble, sito en la C/ Nicasio Gallego, 8, en Madrid, como futura sede. El importe de la inversión en 2015 (adquisición, trámites e impuestos) ascendió a 2.376.102,91.

El 1 de octubre de 2016, tras realizar las obras de rehabilitación y remodelación, por un importe de 1.147.702,92€, el Consejo General de Economistas trasladó su sede a la calle Nicasio Gallego, 8 de Madrid. El valor del terreno, aplicando la proporción definida por la valoración catastral inicial, asciende a 1.748.574,13€ y el valor de la construcción, incluyendo las obras de rehabilitación y reforma, a 1.787.936,70€.

Una parte de esta nueva sede se dedica al alquiler para la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP). Durante el ejercicio de 2.020 los ingresos netos generados por este arrendamiento ascendieron a 11.250,00 euros.

Las inversiones inmobiliarias corresponden a un piso en la C/ Fernán González, 44 – 2º Izqda. de Madrid (28009), propiedad del Consejo General y que se dedica al alquiler como oficina. El valor del terreno, según la valoración catastral asignada con respecto al precio de compra, asciende a 7.113,58 euros y el valor de la construcción a 2.502,61, estando amortizada al 100% la construcción

En enero de 2018 se alquiló a la empresa The Big Tower SL por un periodo de 10 años. Durante el ejercicio de 2.020 los ingresos generados por este arrendamiento ascendieron a 13.778,00 euros.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31-12-2020 asciende a 662.249,50 euros, el inmovilizado material totalmente amortizado a esa misma fecha es de 205.445,32 euros, y las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas a esa fecha ascienden a 2.502,61€.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de los bienes de inversión inmobiliaria desde su adquisición.

Es política del Consejo General contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en el balance.

## **6.- Activos financieros**

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2019	5.108,60	820,31	5.928,91
(+) Altas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2019	5.108,60	820,31	5.928,91
(+) Altas	0,00		0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00		0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2020	5.108,60	820,31	5.928,91

Los valores representativos de deuda, por un importe de 5.108,60 €, corresponden a la inversión en las siguientes empresas:

- Recol Networks SA 6.659,92€ menos deterioro de 6.659,92
- Club Génova 5.108,60€

Los créditos, derivados y otros se corresponden con:

- Fianza por dos máquinas dispensadoras de agua, por un importe de 130,31 €
- Fianza por el alquiler de almacenes de archivo por 690 €

No generan ningún tipo de interés y se valoran a valor nominal.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a **corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, se muestra a continuación:

	Valores representativos de Deuda		Créditos, derivados, otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Préstamos y Partidas a cobrar			186.507,50	179.457,20	186.507,50	179.457,20
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>186.507,50</b>	<b>179.457,20</b>	<b>186.507,50</b>	<b>179.457,20</b>

Los saldos a corto plazo incluidos en la partida de Préstamos y partidas a cobrar se corresponden a saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran a valor nominal.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	LP	CP	LP	CP	LP	CP
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio de 2019	6.659,92	0,00		55.361,51	6.659,92	55.361,51
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00			70.971,22	0,00	70.971,22
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00		-55.361,51	0,00	-55.361,51
(-) Salidas y reducciones	0,00				0,00	
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				0,00		0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	6.659,92	0,00		70.971,22	6.659,92	70.971,22
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00		108.548,77	0,00	108.548,77
(-) Reversión del deterioro	0,00			-70.971,22	0,00	-70.971,22
(-) Salidas y reducciones	0,00				0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				0,00		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	6.659,92	0,00		108.548,77	6.659,92	108.548,77

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

El Consejo General realiza periódicamente una estimación de la cobrabilidad y riesgos asociados a sus derechos de cobro, provisionando aquellos saldos con antigüedad de vencimientos superiores a un año

## 7.- Pasivos financieros.

La información de las partidas del pasivo del balance del Consejo General **a largo plazo** es la siguiente:

CATEGORÍA		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
	Débitos y partidas a pagar			12,21	20.551,61	12,21	20.551,61
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
	Derivados de cobertura						
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12,21</b>	<b>20.551,61</b>	<b>12,21</b>	<b>20.551,61</b>

El REA estableció en el año 2005 una beca de estudios superiores para los dos hijos menores del trabajador fallecido ese año, D. Emilio García Ayuso. Dicha beca estaba compuesta por aportaciones voluntarias de miembros del antiguo REA y estaba materializada a 31-12-2019 en la c/c 0030-8112-16-0001049271. Durante 2020 se han efectuado pagos por valor de 20.539,40 €.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Consejo General **a corto plazo**, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍA		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
		Débitos y partidas a pagar	1.891,52	5.274,86	657.152,01	574.385,84	659.043,53
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
	Derivados de cobertura						
	<b>TOTAL</b>	<b>1.891,52</b>	<b>5.274,86</b>	<b>657.152,01</b>	<b>574.385,84</b>	<b>659.043,53</b>	<b>579.660,70</b>

En el epígrafe “Débitos y partidas a pagar” se recoge principalmente el saldo con proveedores y acreedores.

### Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del Consejo General, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	<b>17.034,36</b>	<b>12,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17.046,57</b>
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito	1.891,52						1.891,52
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	15.142,84	12,21	0,00	0,00	0,00	0,00	15.155,05
<b>Deudas con emp.grupo y asociadas</b>							<b>0,00</b>
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>							<b>0,00</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>642.009,17</b>						<b>642.009,17</b>
Proveedores	65.942,23						65.942,23
Acreedores varios	509.421,59						509.421,59
Personal	225,14						225,14
Anticipos de clientes	66.420,21						66.420,21
<b>Deuda con características especiales</b>							<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>659.043,53</b>	<b>12,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>659.055,74</b>

### 8. Deudores y Efectivo y otros líquidos equivalentes

El epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” recoge los importes pendientes de clientes, miembros de registros y colegios que no han satisfecho las cuotas correspondientes al ejercicio 2020 y otros deudores.

El epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen la tesorería de la entidad. El importe en libros se aproxima a su valor razonable.

### 9. Fondos propios

El Fondo social recoge el superávit neto generado por el Consejo General de Colegios de Economistas de España y el Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares



Mercantiles desde su creación hasta el 24 de mayo de 2013, así como el superávit neto generado por el nuevo Consejo General desde su creación.

## 10. Situación fiscal

### Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	19.455,83	28.147,42
Hacienda Pública, acreedora por IRPF Alquileres	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	111.447,38	107.927,63
Organismos de la Seguridad Social	35.735,16	34.556,94
<b>TOTAL</b>	<b>166.638,37</b>	<b>170.631,99</b>

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<u>Deudor</u>		
(470-0) Hacienda Pública, deudor por IVA	0,00	0,00
(4709) Hacienda Pública, deudor por devolución de impuestos	5.031,83	12.257,33
<b>TOTAL</b>	<b>5.031,83</b>	<b>12.257,33</b>

El importe de Hacienda Pública deudor corresponde a las retenciones por el alquiler del piso en la C/ Fernán González, 44, por las retenciones por el espacio de la C/ Nicasio Gallego, 8 a FIASEP, así como a las retenciones por los ingresos financieros, en su caso.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, para todos los impuestos que les son aplicables, relativas a los ejercicios no prescritos, por lo que derivadas de las diferencias de interpretaciones de la normativa fiscal aplicable pudieran existir contingencias fiscales, aunque se estima que no afectarían a las cuentas anuales en su conjunto.

El Consejo General está exento del Impuesto sobre el Valor Añadido, en lo referente a los ingresos por cuotas, por lo que las cuotas del IVA soportadas no deducibles que correspondan se consideran gasto o inversión del ejercicio, según proceda. El Consejo General para sus declaraciones de IVA está sometido a la regla de la prorrata especial, habiendo resultado para 2020 un porcentaje definitivo del 24%. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compras de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

El Consejo General está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con el régimen de las entidades parcialmente exentas, según lo dispuesto en el art 9.3 y en el capítulo XIV del título séptimo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados

del ejercicio de explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinadas rentas obtenidas en transmisiones de bienes. Las bases imponible resultantes de los últimos ejercicios, del Consejo General anteriores, por los conceptos antes citados nunca han resultado positivas.

La conciliación del excedente del ejercicio de 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Excedente antes de impuestos	336.894,47	174.045,01
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	-342.787,25	-223.242,75
<b>Base imponible</b>	<b>-5.892,78</b>	<b>-49.197,74</b>
Base imponible ejercicios anteriores	0,00	0,00
Tipo 25%	0,25	0,25
Cuota Íntegra	0	0
Retenciones y pagos a cuenta	-5.031,83	-6.528,83
<b>Líquido a ingresar o devolver</b>	<b>-5.031,83</b>	<b>-6.528,83</b>

## 11. Existencias

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Existencias	2.020	2.019
Existencias Comerciales	17.236,07	12.245,92
Pérdidas por deterioro	-10.475,49	-10.679,68
Existencias Comerciales (valor neto)	6.760,58	1.566,24
Anticipos a Proveedores	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.760,58</b>	<b>1.566,24</b>

La circunstancia que ha motivado la corrección valorativa por deterioro de las existencias es la obsolescencia. La información de la corrección valorativa es la siguiente:

Deterioro de valor de existencias	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Importe al inicio del ejercicio	10.679,68	11.024,28
Importe al final del ejercicio	10.475,49	10.679,68

## 12. Ingresos y Gastos

El detalle de los distintos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>209.193,89</b>	<b>339.957,78</b>
a) Gastos Órganos Gobierno	42.146,7	248.463,73
b) Ayudas monetarias	131.465,93	91.494,05
c) Donaciones	35.581,26	400,00

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>487.887,42</b>	<b>665.820,71</b>
a) Consumo de bienes destinados a la actividad	493.081,77	667.386,95
b) Variación de existencias	-4.990,15	-1.221,64
c) Perdidas por deterioro	10.475,48	10.679,68
d) Reversión del deterioro de mercaderías	-10.679,68	-11.024,28

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Gastos de personal</b>	<b>1.823.265,59</b>	<b>1.806.920,85</b>
Cargas sociales:	374.343,15	367.415,23
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	355.329,61	357.630,48
c) Otras cargas sociales	19.013,54	9.784,75
Sueldos y salarios	1.448.922,44	1.439.505,62
Indemnizaciones	0,00	0,00

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Servicios Exteriores</b>	<b>2.285.438,00</b>	<b>2.143.872,72</b>
Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio	808.732,44	863.299,92
Arrendamientos y cánones	14.581,17	14.574,56
Reparaciones y conservación	209.612,07	176.559,47
Servicios de profesionales independientes	410.721,11	394.319,47
Transporte	18.966,57	19.314,84
Primas de Seguros	17.791,31	15.971,08
Servicios bancarios y similares	10.536,54	8.673,45
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	546.352,49	348.714,31
Suministros	23.799,88	28.308,27
Otros Servicios	224.344,42	274.137,35
<b>Tributos</b>	<b>11.528,73</b>	<b>28.031,92</b>
<b>Deterioros por operaciones comerciales</b>	<b>49.637,01</b>	<b>98.099,53</b>
<b>OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.346.603,74</b>	<b>2.270.004,17</b>

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingresos por cuotas	3.540.264,44	3.633.341,76
Ingresos publicidad, patrocinadores y colaboraciones	93.839,82	166.125,36
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>3.634.104,26</b>	<b>3.799.467,12</b>

Venta de productos terminados	48.653,93	82.577,66
Prestación de servicios	1.433.377,02	1.285.178,22
Ingresos Convenio ICAC	13.482,56	26.115,00
Otros ingresos de gestión	680,00	930,00
Ingresos por arrendamientos	26.538,73	34.562,00

Ingresos por comisiones	124.453,58	85.182,78
Ing por servicios al personal	1.872,00	0,00
Ingresos por servicios diversos	35.887,02	72.330,13
Otras subvenciones, donaciones y legados transf. Al resultado	0,00	0,00
<b>ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>1.684.944,84</b>	<b>1.586.875,79</b>

Ingresos excepcionales	56.469,10	7.361,30
Gastos excepcionales	-777,22	-302,84
<b>OTROS RESULTADOS</b>	<b>55.691,88</b>	<b>7.058,46</b>

### 13. Actividad de la entidad

#### 13.1. Actividades realizadas

En la nota 12 se describe el desglose de los ingresos por actividades propias.

#### 13.2. Recursos humanos empleados en la actividad

	Total		Hombres		Mujeres	
	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
Personal de dirección	4	4	3	3	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	12	12	5	5	7	7
Empleados de tipo administrativo	16	16	2	2	14	14
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>22</b>

#### 13.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad

El colectivo de colegiados y miembros de registros se compone de:

	Previstos	Final 2020	Diferencia
<b>Colegiados</b>	<b>49.500</b>	<b>48.725</b>	<b>-775</b>

REA	3.835	3.864	29
Ejerciente	1.950	1.878	-72
No ejerciente	900	880	-20
Cuenta Ajena	110	105	-5
Prácticas	250	350	100
Sociedades (de pago)	625	651	26

<b>REAF</b>	<b>6.050</b>	<b>5.922</b>	<b>-128</b>
Miembros	5.200	5.191	-9
Sociedades (de pago)	850	731	-119

<b>REFOR</b>	<b>1845</b>	<b>1856</b>	<b>11</b>
Miembros	1.775	1.786	11
Asociados	10	7	-3
Sociedades (de pago)	60	63	3

<b>EC</b>	<b>3.085</b>	<b>3.342</b>	<b>257</b>
Miembros	3.000	3.260	260
Asociados	85	82	-3

<b>ECN</b>	<b>415</b>	<b>435</b>	<b>20</b>
Miembros	275	294	19
Asociados	5	7	2
EPBC	135	134	-1

<b>EAF</b>	<b>124</b>	<b>114</b>	<b>-10</b>
Personas físicas	26	26	0
Sociedades (de pago)	98	88	-10

<b>EAL</b>	<b>277</b>	<b>326</b>	<b>49</b>
Miembros (de pago)	270	319	49
Asociados (de pago)	7	7	0

#### 13.4. Actividades realizadas por el Consejo General

En el anexo 1 se incluyen el detalle de ingresos y gastos por cada departamento del Consejo General, relacionados por las actividades realizadas.

#### 14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los bienes y derechos del Consejo General de Economistas están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos del Consejo General, los elementos más significativos son: (ver nota 5)

El inmueble de la calle Nicasio Gallego, 8 (28010) Madrid, donde se encuentra la sede social del Consejo y

El inmueble de la calle Fernán González, 44 – 2º Izqda (28009) Madrid

#### 15. Operaciones con partes vinculadas

Se consideran operaciones con partes vinculadas las realizadas con cualquiera de los miembros de los órganos de administración del Consejo General, o de sus Órganos

Técnicos Especializados o Grupos de Trabajo, así como sus sociedades vinculadas, en el desarrollo de las actividades de servicios y de formación.

Durante el ejercicio 2020 los miembros de los órganos de Gobierno del Consejo General, de sus Órganos Técnicos Especializados y/o Grupos de Trabajo no han percibido ningún tipo de remuneración, por el ejercicio de su cargo como administradores.

La relación de miembros de la Comisión Permanente a 31-12-2020 es la siguiente:

Presidente	Valentín Pich Rosell
VicerPresidente 1º	Amelia Pérez Zabaleta
VicerPresidente 2º	Lorenzo Lara Lara
Secretario	Juan Carlos De Margarida Sanz
ViceSecretario	Iñaki Ruiz Manzano
Tesorero	Javier Francisco Nieto Avellaned
ViceTesorero	Miguel Vázquez Taín
Interventor-Contador	Juan José Enríquez Barbé
ViceInterventora-Contadora	Paloma Fernández García
Vocal	Antón Gasol Mariñas
Vocal	Miguel de la Fuente Rodríguez
Vocal	Fernando García Andrés
Vocal	Ana María Moreno Artés
Vocal	Ernesto Gómez Tarragona
Vocal	Ramon Madrid Nicolás
Vocal	Ángel Chocarro Abalos
Vocal	Francisco Menargues García
Vocal	Juan Carlos Robles Díaz
Vocal	Ramón Rivera Porras

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros de la Comisión Permanentes es la siguiente

	Total		Hombres		Mujeres	
	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
Consejeros	19	19	16	17	3	2

No existe anticipos ni créditos concedidos a los miembros de la Comisión Permanente, ni ninguna obligación en materia de pensiones o de pagos de primas de seguro de vida.

## 16. Subvenciones, donaciones y legados

No existen movimientos relativos a estas partidas

## 17. Otra información

La distribución por categorías y sexo del personal del Consejo a 31 de diciembre de 2020 se encuentra detallado en la nota 13.2.

A 31 de diciembre de 2020 no hay empleados contratados con algún grado de discapacidad superior al 33%.



En el mes de abril de 2020 el Consejo General de Economistas realizó una campaña entre los colegiados/as que consistía en que el importe total de las matrículas realizadas en cursos on line el día 06-04-2020 se transferiría a la cuenta abierta en el Banco de España, como apoyo a la lucha contra el COVID´19. Además, los colegiados/as tenían ese día un descuento en el importe del 50% sobre el precio normal de la matrícula.

El número total de matrículas en los cursos on line realizados en nuestra Escuela de Conocimiento Eficiente (e-conocimiento.org) efectuadas ascendieron a 1.481, lo que supuso una aportación de 35.581,26 euros.

### Código de conducta

Según lo establecido en la disposición adicional 3ª de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, bajo la rúbrica de “restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro”, el consejo General de Economistas selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos, la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación. Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2020 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 9.953,31 euros (IVA incluido).

### 18. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

La Comisión Permanente no tiene constancia de hechos posteriores que pusieran de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, debiera haber supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hubiera supuesto un ajuste pero la información contenida en la memoria hubiera debido ser modificada de acuerdo con dicho hecho, o que esos hechos fueran de tal importancia que pudieran afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Asimismo, la Comisión Permanente no tiene conocimiento de hechos posteriores, de importancia relativa significativa, producidos tras la fecha de cierre de balance y que no se hayan reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance. De igual modo, la Comisión Permanente no tiene conocimiento de hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento

### .19. Estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2020

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>336.894,47</b>	<b>174.045,01</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>220.328,69</b>	<b>234.407,78</b>

a) amortización del inmovilizado +	170.895,87	136.652,85
b) correcciones valorativas por deterioro	37.373,36	15.265,11
c) variaciones de provisiones.	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	0,00	0,00
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros	0,00	0,00
g) ingresos financieros (-)	0,00	0,00
h) gastos financieros +	0,00	0,00
i) diferencias de cambio	0,00	0,00
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.	0,00	0,00
k) otros ingresos y gastos	12.059,46	82.489,82
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>29.617,34</b>	<b>55.711,25</b>
a) existencias	-4.990,15	-1.221,64
b) deudores y otras cuentas a cobrar	-56.687,31	45.562,08
c) otros activos corrientes	25.410,00	-25.410,00
d) acreedores y otras cuentas a pagar	65.884,80	36.780,81
e) otros pasivos corrientes	0,00	0,00
f) otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación</b>	<b>7.225,50</b>	<b>-6.528,83</b>
a) pagos de intereses (-)	0,00	0,00
b) cobros de dividendos +	0,00	0,00
c) cobros de intereses +	0,00	0,00
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios	7.225,50	-6.528,83
e) Otros pagos (cobros)	0,00	0,00
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades explotación</b>	<b>594.066,00</b>	<b>457.635,21</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>-148.537,18</b>	<b>-141.162,63</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.		
b) Inmovilizado intangible	-103.867,44	-128.888,61
c) Inmovilizado material	-44.669,74	-12.274,02
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) otros activos financieros	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) otros activos	0,00	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) otros activos financieros	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) otros activos	0,00	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>-148.537,18</b>	<b>-141.162,63</b>

<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-174.045,01	-270.874,98
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	174.045,01	270.874,98
Disminuciones de capital	0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
Cambio en las reservas.	174.045,01	270.874,98
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0,00	0,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>-11.034,99</b>	<b>-3.987,88</b>
a) Emisión	-3.383,34	1.103,69
1. Obligaciones y valores similares (+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	-3.383,34	1.103,69
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0,00	0,00
4. Otras deudas (+)	0,00	0,00
5. Cobros por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
b) devoluciones y amortización de	-7.651,65	-5.091,57
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	-7.651,65	-5.091,57
5. Pagos por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>-11.034,99</b>	<b>-3.987,88</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>434.493,83</b>	<b>312.484,70</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.399.237,21	1.086.752,51
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.833.731,04	1.399.237,21
<b>DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO</b>	<b>434.493,83</b>	<b>312.484,70</b>

## 20. Liquidación del presupuesto

La liquidación presupuestaria agregada y por registro del Consejo General se encuentra en el anexo 2 de la memoria.

**21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

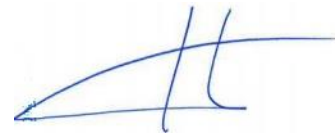
La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores y acreedores en las operaciones del Consejo General es la siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44,06	44,34

Madrid, 26 de marzo de 2021



Fdo. Valentín Pich Rosell  
(Presidente)

Juan José Enríquez Barbé  
(Interventor-Contador)



Fdo.: Javier Nieto Avellaned  
(Tesorero)

**CONSEJO GENERAL  
DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA**

**ANEXOS  
A LA  
MEMORIA DEL  
EJERCICIO DE 2020**

## ANEXO 1: DESGLOSE DE LA CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA DEL PERIODO 01-01-2020 AL 31-12-2020

	CONSEJO GENERAL	SERVICIOS CENTRALES	REA	REAF	REFOR	ECN	EC	EAF	SUMA	Eliminación por Integración
<b>1. Ingra entidad por la actividad propia.</b>	<b>3.634.104,26</b>	<b>473.632,32</b>	<b>971.726,50</b>	<b>1.506.127,94</b>	<b>418.088,04</b>	<b>35.325,00</b>	<b>81.814,46</b>	<b>147.390,00</b>	<b>3.634.104,26</b>	
a) Cuotas de usuarios y afiliados.	3.540.264,44	434.223,64	948.386,83	1.490.818,27	402.306,24	35.325,00	81.814,46	147.390,00	3.540.264,44	
b) Ingr promociones, patroc y colaborac.	93.839,82	39.408,68	23.339,67	15.309,67	15.781,80	0,00	0,00	0,00	93.839,82	
<b>2. Ayudas monetarias y otros.</b>	<b>-209.193,89</b>	<b>-123.063,07</b>	<b>-44.625,75</b>	<b>-21.901,64</b>	<b>-16.218,87</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.117,17</b>	<b>-1.267,39</b>	<b>-209.193,89</b>	
a) Gastos del órgano de gobierno.	-42.146,70	-24.013,78	-8.627,85	-5.901,64	-218,87	0,00	-2.117,17	-1.267,39	-42.146,70	
b) Ayudas monetarias	-167.047,19	-99.049,29	-35.997,90	-16.000,00	-16.000,00		0,00		-167.047,19	
<b>3. Ventas y o.ingr de la actividad mercantil.</b>	<b>1.684.944,84</b>	<b>753.795,06</b>	<b>534.764,14</b>	<b>66.299,41</b>	<b>162.747,22</b>	<b>2.307,29</b>	<b>157.266,72</b>	<b>7.765,00</b>	<b>1.684.944,84</b>	
<b>6. Aprovisionamientos.</b>	<b>-487.887,42</b>	<b>-241.179,00</b>	<b>127.855,40</b>	<b>-15.362,65</b>	<b>-78.323,96</b>	<b>-363,00</b>	<b>-22.367,91</b>	<b>-2.435,50</b>	<b>-487.887,42</b>	
<b>7. Otros ingresos de explotación.</b>	<b>0,00</b>	<b>947.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>947.500,00</b>	<b>-947.500,00</b>
a) Aportaciones de Órganos a Consejo	0,00	947.500,00							947.500,00	-947.500,00
<b>8. Gastos de personal.</b>	<b>-1.823.265,59</b>	<b>-596.621,84</b>	<b>586.668,77</b>	<b>-297.219,29</b>	<b>151.096,13</b>	<b>27.828,00</b>	<b>-74.009,61</b>	<b>-89.821,95</b>	<b>1.823.265,59</b>	
<b>9. Otros gastos de explotación.</b>	<b>-2.346.603,74</b>	<b>1.023.559,98</b>	<b>679.584,92</b>	<b>1.156.620,72</b>	<b>288.652,07</b>	<b>-7.800,85</b>	<b>-92.908,13</b>	<b>-44.977,07</b>	<b>3.294.103,74</b>	<b>947.500,00</b>
a) Servicios Exteriores	-2.285.438,00	1.019.397,98	266.547,63	-766.915,93	163.552,06	-300,85	-47.910,23	-20.813,32	2.285.438,00	
b) Tributos	-11.528,73	-11.584,45	22,71	20,92	9,99	0,00	2,10	0,00	-11.528,73	
c) Aportaciones de Órganos a Consejo	0,00		375.000,00	-375.000,00	125.000,00	-7.500,00	-45.000,00	-20.000,00	-947.500,00	947.500,00
d) Deterioros por operaciones comerciales	-49.637,01	7.422,45	-38.060,00	-14.725,71	-110,00	0,00	0,00	-4.163,75	-49.637,01	
<b>10. Amortización del inmovilizado.</b>	<b>-170.895,87</b>	<b>-124.316,81</b>	<b>-19.470,73</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.566,67</b>	<b>0,00</b>	<b>-22.541,66</b>	<b>0,00</b>	<b>-170.895,87</b>	
<b>14. Otros resultados</b>	<b>55.691,88</b>	<b>51.817,36</b>	<b>1.316,94</b>	<b>1.688,44</b>	<b>764,26</b>	<b>-200,00</b>	<b>304,88</b>	<b>0,00</b>	<b>55.691,88</b>	
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>	<b>336.894,47</b>	<b>118.004,04</b>	<b>49.602,01</b>	<b>83.011,49</b>	<b>42.741,82</b>	<b>1.440,44</b>	<b>25.441,58</b>	<b>16.653,09</b>	<b>336.894,47</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCED OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) RESULTADO TOTAL (C + 19)</b>	<b>336.894,47</b>	<b>118.004,04</b>	<b>49.602,01</b>	<b>83.011,49</b>	<b>42.741,82</b>	<b>1.440,44</b>	<b>25.441,58</b>	<b>16.653,09</b>	<b>336.894,47</b>	<b>0,00</b>

## ANEXO 2: LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO AGREGADO PARA 2020

	<u>PRESUPUESTO TOTAL 2020</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>DIFERENCIA</u>	<u>% Realizado s/ presupuesto</u>
<b>INGRESOS</b>				
1. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	29.935,00	25.991,60	-3.943,40	86,83%
2. CUOTAS PERIÓDICAS	3.577.570,00	3.518.760,84	-58.809,16	98,36%
3. FORMACIÓN	907.500,00	1.391.197,81	483.697,81	153,30%
4. PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PATROCINIO	69.750,00	104.471,95	34.721,95	149,78%
5. PRODUCTOS INFORMÁTICOS	5.000,00	12.819,11	7.819,11	256,38%
6. OTROS INGRESOS	144.100,00	232.929,71	88.829,71	161,64%
7. INGRESOS NO PRESUPUESTADOS	0,00	69.731,38	69.731,38	0,00%
<b>SUMA INGRESOS</b>	<b>4.733.855,00</b>	<b>5.355.902,40</b>	<b>622.047,40</b>	<b>113,14%</b>
<b>GASTOS</b>				
1. GASTOS ÓRGANOS GOBIERNO	277.600,00	41.101,90	236.498,10	14,81%
2. SERVICIOS EXTERNOS	338.200,00	357.841,13	-19.641,13	105,81%
3. RELACIONES INSTITUCIONALES	227.600,00	323.966,83	-96.366,83	142,34%
4. DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	639.250,00	675.133,60	-35.883,60	105,61%
5. FORMACIÓN	513.500,00	919.244,86	-405.744,86	179,02%
6. SERVICIOS / PRODUCTOS INFORMÁTICOS	381.600,00	377.364,88	4.235,12	98,89%
7. GASTOS GENERALES	2.175.050,00	2.153.380,96	21.669,04	99,00%
8. AMORTIZACIONES	157.000,00	170.895,87	-13.895,87	108,85%
9. GASTOS NO PRESUPUESTADOS	0,00	77,90	-77,90	0,00%
<b>SUMA GASTOS</b>	<b>4.709.800,00</b>	<b>5.019.007,93</b>	<b>-309.207,93</b>	<b>106,57%</b>
<b>DIFERENCIA INGRESOS-GASTOS</b>	<b>24.055,00</b>	<b>336.894,47</b>	<b>312.839,47</b>	<b>1400,52%</b>
10. INVERSIONES	79.000,00	148.537,18	-69.537,18	188,02%
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>102.055,00</b>	<b>359.253,16</b>		<b>352,02%</b>

(ing-gtos-invers+amort)





## Cuentas Anuales Ejercicio 2020

CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO REALIZADO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 2020

INGRESOS								
	SERV. CENTRALES	REA	REAF	REFOR	ECN	EC	EAF	TOTAL
1 CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	0,00	0,00	13.901,60	7.650,00	0,00	0,00	4.440,00	25.991,60
2 CUOTAS PERIÓDICAS	434.223,64	948.386,83	1.481.404,67	394.656,24	35.325,00	81.814,46	142.950,00	3.518.760,84
3 FORMACIÓN PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y	566.477,81	446.139,83	58.680,67	170.552,76	1.982,50	142.599,24	4.765,00	1.391.197,81
4 PATROCINIO	41.608,81	25.303,96	15.350,41	7.645,66	0,00	14.563,11	0,00	104.471,95
5 PRODUCTOS INFORMÁTICOS	0,00	12.819,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.819,11
6 OTROS INGRESOS	150.658,10	73.840,91	3.090,00	1.094,86	324,79	921,05	3.000,00	232.929,71
7 INGRESOS NO PRESUPUESTADOS	66.660,72	1.381,94	1.688,72	0,00	0,00	0,00	0,00	69.731,38
<b>SUMA DE INGRESOS</b>	<b>1.259.629,08</b>	<b>1.507.872,58</b>	<b>1.574.116,07</b>	<b>581.599,52</b>	<b>37.632,29</b>	<b>239.897,86</b>	<b>155.155,00</b>	<b>5.355.902,40</b>



## Cuentas Anuales Ejercicio 2020

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO REALIZADO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 2020

<b>GASTOS</b>								
	<b>SERV. CENTRALES</b>	<b>REA</b>	<b>REAF</b>	<b>REFOR</b>	<b>ECN</b>	<b>EC</b>	<b>EAF</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1 GASTOS DE REUNIONES</b>	24.013,78	8.627,85	4.175,26	218,87	0,00	2.798,75	1.267,39	<b>41.101,90</b>
<b>2 SERVICIOS EXTERNOS</b>	189.133,41	78.003,00	25.198,65	21.780,00	0,00	26.292,00	17.434,07	<b>357.841,13</b>
<b>3 RELACIONES INSTITUCIONALES</b>	168.614,49	86.520,65	51.621,69	17.210,00	0,00	0,00	0,00	<b>323.966,83</b>
<b>4 INFORMAC Y DOCUMENTACIÓN</b>	75.177,27	27.454,00	472.085,49	80.140,42	0,00	18.105,78	2.170,64	<b>675.133,60</b>
<b>5 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	566.033,98	186.789,45	31.423,10	106.832,29	461,46	25.269,08	2.435,50	<b>919.244,86</b>
<b>6 SERVICIOS / PROD INFORMÁTICOS</b>	101.858,46	40.557,50	209.777,92	25.171,00	0,00	0,00	0,00	<b>377.364,88</b>
<b>7 GASTOS GENERALES</b>	839.976,70	635.769,91	321.822,19	157.938,45	28.230,39	74.449,01	95.194,31	<b>2.153.380,96</b>
<b>8 AMORTIZACIONES</b>	124.316,81	19.470,73	0,00	4.566,67	0,00	22.541,66	0,00	<b>170.895,87</b>
<b>9 APORTACIONES OO.EE.</b>	-947.500,00	375.000,00	375.000,00	125.000,00	7.500,00	45.000,00	20.000,00	<b>0,00</b>
<b>10 PARTIDAS NO PRESUPUESTADAS</b>	0,14	77,48	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>77,90</b>
<b>SUMA DE GASTOS</b>	<b>1.141.625,04</b>	<b>1.458.270,57</b>	<b>1.491.104,58</b>	<b>538.857,70</b>	<b>36.191,85</b>	<b>214.456,28</b>	<b>138.501,91</b>	<b>5.019.007,93</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT CUENTA RESULTADOS</b>	<b>118.004,04</b>	<b>49.602,01</b>	<b>83.011,49</b>	<b>42.741,82</b>	<b>1.440,44</b>	<b>25.441,58</b>	<b>16.653,09</b>	<b>336.894,47</b>
<b>11 INVERSIONES</b>	98.537,18	22.400,00	0,00	2.400,00	0,00	25.200,00	0,00	<b>148.537,18</b>
<b>DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTARIO (RTDO + AMORT - INV)</b>	<b>143.783,67</b>	<b>46.672,74</b>	<b>83.011,49</b>	<b>44.908,49</b>	<b>1.440,44</b>	<b>22.783,24</b>	<b>16.653,09</b>	<b>359.253,16</b>



## Cuentas Anuales Ejercicio 2020

CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADO PARA 2020

INGRESOS								TOTAL
	SERV. CENTRALES	REA	REAF	REFOR	ECN	EC	EAF	
1 CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	0,00	0,00	18.935,00	6.000,00	0,00	0,00	5.000,00	29.935,00
2 CUOTAS PERIÓDICAS	433.930,00	963.790,00	1.498.500,00	396.500,00	34.375,00	95.375,00	155.100,00	3.577.570,00
3 FORMACIÓN PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y	189.000,00	437.500,00	71.000,00	67.000,00	13.000,00	125.000,00	5.000,00	907.500,00
4 PATROCINIO	24.500,00	12.500,00	12.500,00	10.000,00	0,00	250,00	10.000,00	69.750,00
5 PRODUCTOS INFORMÁTICOS	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
6 INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 OTROS INGRESOS	55.000,00	80.000,00	2.500,00	500,00	100,00	6.000,00	0,00	144.100,00
8 INGRESOS NO PRESUPUESTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SUMA DE INGRESOS</b>	<b>702.430,00</b>	<b>1.498.790,00</b>	<b>1.603.435,00</b>	<b>480.000,00</b>	<b>47.475,00</b>	<b>226.625,00</b>	<b>175.100,00</b>	<b>4.733.855,00</b>



## Cuentas Anuales Ejercicio 2020

### PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADO PARA 2020

GASTOS								TOTAL
	SERV. CENTRALES	REA	REAF	REFOR	ECN	EC	EAF	
1 GASTOS DE REUNIONES	159.250,00	40.450,00	24.950,00	25.250,00	1.700,00	20.000,00	6.000,00	277.600,00
2 SERVICIOS EXTERNOS	202.200,00	35.000,00	38.000,00	22.500,00	0,00	21.000,00	19.500,00	338.200,00
3 RELACIONES INSTITUCIONALES	109.100,00	72.500,00	41.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	227.600,00
4 INFORMAC Y DOCUMENTACIÓN	37.000,00	26.000,00	496.500,00	46.000,00	750,00	24.000,00	9.000,00	639.250,00
5 ACTIVIDADES FORMATIVAS	123.000,00	254.000,00	54.000,00	52.500,00	3.000,00	25.000,00	2.000,00	513.500,00
6 SERVICIOS / PROD INFORMÁTICOS	87.000,00	41.100,00	226.500,00	27.000,00	0,00	0,00	0,00	381.600,00
7 GASTOS GENERALES	808.250,00	637.000,00	341.500,00	163.100,00	30.700,00	77.000,00	117.500,00	2.175.050,00
8 AMORTIZACIONES	120.000,00	12.000,00	0,00	10.000,00	1.000,00	14.000,00	0,00	157.000,00
9 APORTACIONES OO.EE.	-947.500,00	375.000,00	375.000,00	125.000,00	7.500,00	45.000,00	20.000,00	0,00
<b>SUMA DE GASTOS</b>	<b>698.300,00</b>	<b>1.493.050,00</b>	<b>1.597.450,00</b>	<b>476.350,00</b>	<b>44.650,00</b>	<b>226.000,00</b>	<b>174.000,00</b>	<b>4.709.800,00</b>
DÉFICIT O SUPERÁVIT CUENTA RESULTADOS	4.130,00	5.740,00	5.985,00	3.650,00	2.825,00	625,00	1.100,00	24.055,00
9 INVERSIONES	40.000,00	15.000,00	0,00	10.000,00	0,00	14.000,00	0,00	79.000,00
<b>DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTARIO (RTDO + AMORT - INV)</b>	<b>84.130,00</b>	<b>2.740,00</b>	<b>5.985,00</b>	<b>3.650,00</b>	<b>3.825,00</b>	<b>625,00</b>	<b>1.100,00</b>	<b>102.055,00</b>



## Cuentas Anuales Ejercicio 2020

### CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

#### DIFERENCIAS ENTRE PRESUPUESTADO Y REALIZADO EN 2020

INGRESOS									
	SERV. CENTRALES	REA	REAF	REFOR	ECN	EC	EAF	TOTAL	
1 CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	0,00	0,00	-5.033,40	1.650,00	0,00	0,00	-560,00	-3.943,40	
2 CUOTAS PERIÓDICAS	293,64	-15.403,17	-17.095,33	-1.843,76	950,00	-13.560,54	-12.150,00	-58.809,16	
3 FORMACIÓN PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y	377.477,81	8.639,83	-12.319,33	103.552,76	-11.017,50	17.599,24	-235,00	483.697,81	
4 PATROCINIO	17.108,81	12.803,96	2.850,41	-2.354,34	0,00	14.313,11	-10.000,00	34.721,95	
5 PRODUCTOS INFORMÁTICOS	0,00	7.819,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.819,11	
7 OTROS INGRESOS	95.658,10	-6.159,09	590,00	594,86	224,79	-5.078,95	3.000,00	88.829,71	
8 INGRESOS NO PRESUPUESTADOS	66.660,72	1.381,94	1.688,72	0,00	0,00	0,00	0,00	69.731,38	
<b>SUMA DE INGRESOS</b>	<b>557.199,08</b>	<b>9.082,58</b>	<b>-29.318,93</b>	<b>101.599,52</b>	<b>-9.842,71</b>	<b>13.272,86</b>	<b>-19.945,00</b>	<b>622.047,40</b>	

(Las cifras en negativo indican menor ingreso que lo presupuestado)



## Cuentas Anuales Ejercicio 2020

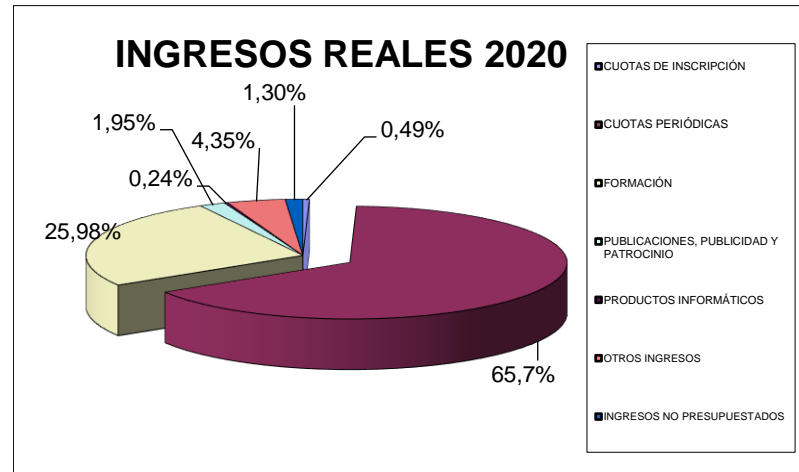
### DIFERENCIAS ENTRE PRESUPUESTADO Y REALIZADO EN 2020

GASTOS	SERV. CENTRALES							TOTAL
	SERV. CENTRALES	REA	REAF	REFOR	ECN	EC	EAF	
1 GASTOS DE REUNIONES	135.236,22	31.822,15	20.774,74	25.031,13	1.700,00	17.201,25	4.732,61	236.498,10
3 SERVICIOS EXTERNOS	13.066,59	-43.003,00	12.801,35	720,00	0,00	-5.292,00	2.065,93	-19.641,13
4 RELACIONES INSTITUCIONALES	-59.514,49	-14.020,65	-10.621,69	-12.210,00	0,00	0,00	0,00	-96.366,83
5 INFORMAC Y DOCUMENTACIÓN	-38.177,27	-1.454,00	24.414,51	-34.140,42	750,00	5.894,22	6.829,36	-35.883,60
6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	-443.033,98	67.210,55	22.576,90	-54.332,29	2.538,54	-269,08	-435,50	-405.744,86
7 SERVICIOS / PROD INFORMÁTICOS	-14.858,46	542,50	16.722,08	1.829,00	0,00	0,00	0,00	4.235,12
8 GASTOS GENERALES	-31.726,70	1.230,09	19.677,81	5.161,55	2.469,61	2.550,99	22.305,69	21.669,04
9 AMORTIZACIONES APORTACIONES A GASTOS	-4.316,81	-7.470,73	0,00	5.433,33	1.000,00	-8.541,66	0,00	-13.895,87
10 COMUNES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11 PARTIDAS NO PRESUPUESTADAS	-0,14	-77,48	-0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	-77,90
<b>SUMA DE GASTOS</b>	<b>-443.325,04</b>	<b>34.779,43</b>	<b>106.345,42</b>	<b>-62.507,70</b>	<b>8.458,15</b>	<b>11.543,72</b>	<b>35.498,09</b>	<b>-309.207,93</b>

(Las cifras en negativo indican mayor gasto que lo presupuestado)

**TOTAL INGRESOS REALIZADOS 2020**

INGRESOS AGREGADOS 2020		
CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	25.991,60	0,49%
CUOTAS PERIÓDICAS	3.518.760,84	65,70%
FORMACIÓN	1.391.197,81	25,98%
PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PATROCINIO	104.471,95	1,95%
PRODUCTOS INFORMÁTICOS	12.819,11	0,24%
OTROS INGRESOS	232.929,71	4,35%
INGRESOS NO PRESUPUESTADOS	69.731,38	1,30%
	5.355.902,40	100,00%







TOTAL GASTOS REALIZADOS 2020

GASTOS AGREGADOS 2020	
GASTOS ASISTENCIA A REUNIONES	41.101,90 €
SERVICIOS EXTERNOS	357.841,13 €
RELACIONES INSTITUCIONALES	323.966,83 €
DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	675.133,60 €
FORMACIÓN	919.244,86 €
SERVICIOS / PRODUCTOS INFORMÁTICOS	377.364,88 €
GASTOS GENERALES	2.153.380,96 €
AMORTIZACIONES	170.895,87 €
NO PRESUPUESTADOS	77,90 €
	5.019.007,93

